



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230**



ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2015- MDCGAL - LEY 29230

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA 28 DE AGOSTO ENTRE LA AVENIDA SLDO. ESTANISLAO CONDOR Y LA AVENIDA SLDO. QUITERO GALLARDO, DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA – TACNA – TACNA, CÓDIGO SNIP 274260"

En ciudad de Tacna, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, siendo las 9: 05 am horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil quince, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 731-2015-MDCGAL de fecha 20 de octubre de 2015, integrado por el Sr. Roberto Luis Torres Morales identificado con DNI N° 00507317, el Sr. Werner Riley Oviedo Condori identificado con DNI: 42187024 y el Sr. Raúl Delgado Villaca identificado con DNI N° 00471857, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de los sobres N° 1, 2 y 3, para el financiamiento y ejecución del proyecto: Mejoramiento de la Avenida 28 de Agosto entre La Avenida Sldo. Estanislao Córdor y La Avenida Sldo. Quitero Gallardo, Distrito De Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna – Tacna Código SNIP 274260.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al procedimiento, para lo cual el presidente hace de conocimiento que se presentó una única expresión de interés, invitando al postor a que presente sus propuestas a través de los sobres N° 1, 2 y 3, realizando la recepción de las propuestas del siguiente postor:

1. BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – BCP S.A.A. (Propuesta única), representado por el Sr. Allen Fernando Concha Huaranga debidamente acreditado con Acta de Acreditación y vigencia de poder de los Representantes Legales del Banco de Crédito del Perú, identificado con DNI N° 10627711, quien realizó la entrega de los sobres N° 01 - Credenciales (original y copia), sobre N° 2 – Propuesta Técnica (original y copia) y Sobre N° 3 Propuesta Económica (original y copia).

Acto seguido se procedió a la apertura del Sobre N° 01 – Credenciales, verificando su contenido, conforme se detallo en las bases integradas del proceso, encontrándose conforme, e indicando que el postor se encuentra apto para la apertura del sobre N° 2 y calificación de propuestas.

Conforme al cronograma establecido en las Bases Publicadas, el acto de evaluación, calificación de propuestas y otorgamiento de la buena pro se realizará en la misma fecha y el resultado se publicará en la página web de la Municipalidad.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 9:25 Horas.

Sr. Roberto Luis Torres Morales
Presidente

Sr. Werner Riley Oviedo Condori
Primer Miembro

Allen Concha H.
Sub Gerente de Proyecto de Responsabilidad Social
División Asuntos Corporativos

Sr. Raúl Delgado Villaca
Segundo Miembro